



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004588-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a servicios de la Junta de Castilla y León que se han trasladado al nuevo edificio de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004588, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a servicios de la Junta de Castilla y León que se han trasladado al nuevo edificio de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Durante los últimos meses se ha producido el traslado de diferentes servicios de la Junta de Castilla y León a un nuevo edificio en la ciudad de Salamanca.

PREGUNTAS

1. ¿Qué servicios de la Junta de Castilla y León se han trasladado en 2013 al nuevo edificio administrativo de Salamanca?

2. ¿Qué cantidades se pagaron en 2012 mensualmente en concepto de alquileres por los edificios que ocupaban los servicios de la Junta de Castilla y León que se han trasladado al nuevo edificio administrativo?



3. ¿Pagan los servicios de la Junta de Castilla y León que se han trasladado al nuevo edificio administrativo de Salamanca algún alquiler a la empresa pública CYLSOPA S. A.? En caso afirmativo, ¿qué servicios pagan alquiler a esta empresa? ¿Qué cantidades mensuales se abonan a la empresa CYLSOPA S. A. por este concepto?

Valladolid, 1 de octubre 2013

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Francisco Martín Martínez